

En la Universidad de Vera Cruz ~~veinte y nueve~~ de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, se reunió en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Abal de Don Francisco Salaverría, los Sres. Don José Manuel Cantalema, Don Juan José de Projusta, Don José María de Sagurruru, Don Andrés Vuelapeta, Don José María Bustos y Don Francisco Hara, Regidores y prebendados este último Jueces de Audencia y procurador del Sr. Ayuntamiento de la misma, y asistidos de un el infrascripto Secretario se trató y acordó lo siguiente:

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada en todas sus partes.

Al propio tiempo se dió cuenta de una de una exposición deবাদa a la Cgma. Diputación, por el Sr. presbítero Vicario interino Don Rafael María de Labalag en reclamación de sus haberes desde mil ochocientos setenta, dia diez de Octubre hasta el veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos setenta y siete, como vicario interino, incluyendo los meses que van del veinte y seis de Agosto de mil ochocientos setenta y tres hasta el veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos setenta y siete, lo cual dicha Superioridad parea a informe de este Municipio.

Reclamación del Vicario

Con la detención necesaria se discutí este asunto, acordando por unanimidad contestar a la Diputación que los Ayuntamientos parea



Antes secundum en los nombres de con-
tribucion de Culto y Clero, los haberes, e ingre-
sos de este, todos los años reclamados por
el Sr. Abate, excepto el del año de mil
ochocientos setenta y uno, segun se despen-
de de los recibos que conserva el vecin-
dario, debiendo hacer cargo a aquellos
años si se invertieron esos haberes en aten-
ciones de la guerra y cumpliendo ordenes su-
periores o en algunos otros asuntos, por lo
hallado este Ayuntamiento con la necesaria
claridad sus cuentas correspondientes a
los años que cita el presbitero Sr. Abate,
a cuyo fin se le suplico a la Diputacion de un coste de-
finitivo a las cuentas pendientes de aquellos tiempos.
Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar se dio fin a la sesion enterada todo
de la correspondencia turbada durante la
humana serviente y los Boletines Oficiales, y
firmen los que sirven para ello de que
certifico

Salaverria Dambolena Ysasa

El Secretario
Martin Echeverria